

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000019-2024/SUNAT

DEJA SIN EFECTO Y DESIGNA REPRESENTANTES DE LA SUNAT ANTE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DENOMINADA “MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN MIGRATORIA”

Lima, 01 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N.º 067-2011-PCM se creó la Comisión Multisectorial Permanente denominada “Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria”, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, que tiene como objeto coordinar, evaluar, proponer, priorizar y supervisar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del citado decreto supremo, la referida comisión está conformada, entre otros, por un representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT;

Que, asimismo, el artículo 5 del referido decreto supremo establece que las entidades que integran la mencionada comisión designarán, mediante resolución del titular del pliego, a un representante titular y a un alterno;

Que, mediante la Resolución de Superintendencia N.º 243-2011/SUNAT se designó a los representantes titular y alterno de la SUNAT ante la referida comisión;

Que, se ha estimado conveniente dar por concluida la designación efectuada a través de la mencionada resolución y designar a los nuevos representantes;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N.º 067-2011-PCM y en uso de la facultad conferida por el literal m) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la SUNAT, aprobado por la Resolución de Superintendencia N.º 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Deja sin efecto designación

Dejar sin efecto la designación de los servidores Susana Dolores Montoro Revilla y Rómulo Javier Guerrero Rojas como representantes titular y alterno, respectivamente, de la SUNAT ante Comisión Multisectorial Permanente denominada "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria".

Artículo 2. Designación de representantes

Designar como representantes, titular y alterno, de la SUNAT ante la Comisión Multisectorial Permanente denominada "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria", de acuerdo con lo siguiente:

- **Representante titular**

Jefe de la División de Procesos de Control de la Gerencia de Procesos de Atención Fronteriza y Control de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera.

- **Representante alterno**

Jefe de la División de Inteligencia Aduanera de la Gerencia de Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Control Aduanero.

Artículo 3. Comunicación

Comunicar la presente resolución de superintendencia al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA